

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso donde se aporta nuevo Trabajo de Partición realizado por la Auxiliar de Justicia designada para tal fin. Sírvase proveer.

Supía, 21 de marzo de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

Uno (01) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)
INTERLOCUTORIO N°261

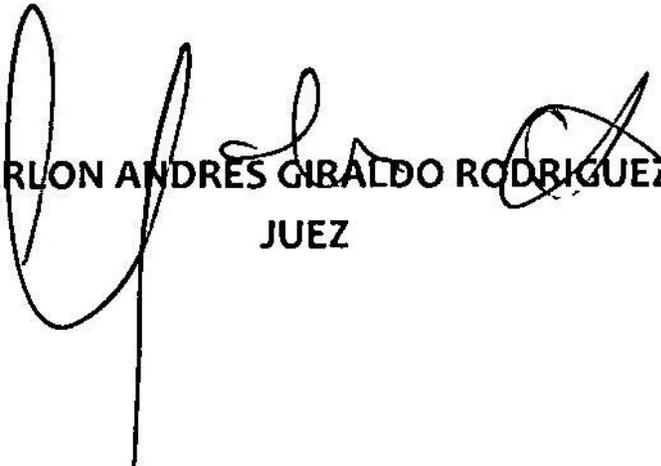
Referencia

Proceso:	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	
Causante:	LUCIANO ANTIA CRUZ	C.C2.434.934
	Y MARIA DE LAS MERCEDES MARIN DE ANTIA	C.C25.211.134
Interesados:	MELIDA ANTIA MARIN	C.C25.211.936
	NOHELY ANTIA MARIN	C.C43.533.885
	ARACELLY ANTIA MARIN	
	MARTHA LUCÍA ANTÍA MARÍN	
	LUIS FERNANDO ANTÍA MARÍN	
Radicado:	17777408900120220030700	

La Auxiliar de la Justicia, Dra. Angela Cristina Bravo Burbano, aporta el nuevo Trabajo de Partición encomendado dentro del presente trámite, dando cumplimiento a los artículos 507 y siguientes del Código General del Proceso.

Por lo anterior y en atención al artículo 509 de la precitada Ley, se **CORRE TRASLADO** a los interesados para que presenten sus objeciones a bien lo tienen, por el término de **CINCO (05)** días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°050 del 02 de abril de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Marlon Andres Giraldo Rodriguez

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f40bb2c23fd153781db92b748551baccd4732116258792a383021b1ea1db53d0**

Documento generado en 01/04/2024 08:55:55 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>